

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO

Para la expedición del título de especialista es necesario estar en posesión de un título universitario homologado (licenciado o diplomado).

PLAZAS

Máximo de treinta y mínimo de cinco.

PROFESORADO

El curso será impartido por traductores y profesores de árabe de diferentes universidades españolas.

DIRECCIÓN DEL CURSO

Salvador Peña, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Málaga.

Rosario Montoro, Facultad de Letras, Universidad de Castilla-La Mancha.

Gonzalo Fernández Parrilla, Escuela de Traductores de Toledo, Universidad de Castilla-La Mancha.

Miguel Hernando de Larramendi, Escuela de Traductores de Toledo, Universidad de Castilla-La Mancha.

SECRETARÍA ACADÉMICA:

Bárbara Azaola Piazza, Escuela de Traductores de Toledo.

Luis Miguel Pérez Cañada, Escuela de Traductores de Toledo.

INFORMACIÓN

Para cualquier información complementaria pueden dirigirse a:

ESCUELA DE TRADUCTORES DE TOLEDO

Plaza de Santa Isabel, 5

Apdo. 192. - 45080 TOLEDO

Tels.: 925 22 90 12 / 925 22 37 29

Fax: 925 21 41 05

E-mail: ettol@vri-to.uclm.es



ESCUELA DE TRADUCTORES DE TOLEDO

IV CURSO DE ESPECIALISTA

TRADUCCIÓN ÁRABE-ESPAÑOL

Toledo, 2002 - 2003



Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha
Consejería de Educación y Cultura



La Escuela de Traductores de Toledo imparte desde el año académico 1999-2000 un **Curso de especialista en Traducción Árabe-Español**, título propio de la Universidad de Castilla-La Mancha. La finalidad de este curso es la formación eminentemente práctica de profesionales en traducción del árabe.

Este curso de especialista está dirigido a licenciados o diplomados en Filología Árabe, Semíticas y Traducción e Interpretación, y tiene una duración de 180 horas, equivalente a 18 créditos, 4,5 de los cuales corresponden a un proyecto de traducción.

El curso se configura a través de módulos obligatorios impartidos en el mes de septiembre así como a través de módulos de traducción especializada impartidos en fines de semana y ofertados a lo largo de todo el año académico.

Los estudiantes matriculados en el curso de especialista contarán con un tutor personalizado que supervisará la elaboración de un proyecto de traducción, obligatorio para la obtención del título.

PROGRAMA

Para la obtención del título de especialista es necesario cursar:

Módulos obligatorios, equivalentes a 6 créditos, se imparten intensivamente durante la tercera y la cuarta semanas del mes de septiembre. En estos módulos se imparten las siguientes asignaturas:

- Estudios monográficos de lengua árabe y lengua española.

- Elementos de traducción.
- Historia de la traducción árabe-español.
- Lenguajes especializados.
- Documentación y herramientas de trabajo aplicados a la traducción árabe-español.

Módulos optativos de traducción especializada: Para la obtención del título de especialista es obligatorio cursar *cinco* talleres de traducción especializada de 1,5 créditos cada uno. Estos talleres intensivos de fin de semana tendrán lugar una vez al mes entre octubre de 2002 y junio de 2003. En ningún caso serán computables por duplicado talleres de una misma especialidad.

- Traducción de textos jurídicos.
- Traducción de textos literarios contemporáneos.
- Traducción de textos de Naciones Unidas.
- Traducción de textos económicos.
- Traducción de ensayo (política, historia, filosofía).
- Traducción periodística.
- Traducción de textos árabes clásicos.
- Traducción de crítica literaria.

Proyecto de traducción. Una vez obtenidos los 6 créditos obligatorios y los 7,5 optativos, para obtener el título será necesario realizar la traducción de un texto a propuesta del interesado y aprobado por el equipo de tutores, encargados de supervisar la traducción. El proyecto de traducción, equivalente a 4,5 créditos, será evaluado por un tribunal.

PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA:

Existen dos vías para la obtención de este título:

1. - Formalizando una matrícula global en el curso de especialista. Preinscripción del 1 de junio al 10 de julio de 2002. Formalización de matrícula del 10 de julio al 13 de septiembre. Derechos de matrícula 594 euros.

2. - Formalizando una matrícula independiente en los diferentes módulos -con carácter acumulativo- y en el proyecto de traducción. Antes del inicio de cada módulo se abrirá un período de preinscripción. Formalización de matrícula una semana antes del inicio de cada módulo. Derechos de matrícula: módulos obligatorios, el conjunto de los mismos 198 euros; módulos optativos de traducción especializada, 50 euros por cada uno de los módulos; proyecto de traducción 148,5 euros.

Para formalizar la preinscripción es necesario enviar una carta solicitando la aceptación, el curriculum vitae y fotocopia del certificado de estudios, titulación o en su defecto declaración jurada.

BECAS:

Existen becas de alojamiento en residencia universitaria durante los seminarios intensivos que tendrán lugar entre el 16 y el 27 de septiembre de 2002. Aquellos interesados en solicitar beca, deberán adjuntar a la documentación requerida, una fotocopia de la última declaración de la renta del interesado o en su defecto del cabeza de familia.